

### TIPO DE REVISIÓN: DESEMPEÑO

Desempeño de Petróleos Mexicanos Corporativo

Ente fiscalizado

Petróleos Mexicanos

### ¿Qué se auditó?

Se evaluó el desempeño financiero de Petróleos Mexicanos Corporativo, la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo, el vínculo operativo con sus Empresas Productivas Subsidiarias, el marco fiscal que le aplica, la gestión de su deuda, sus obligaciones laborales, entre otros aspectos.

Número de auditoría:

**1589-DE**

¿Por qué se practicó esta auditoría?

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se consideró la importancia de realizar esta auditoría, debido al deterioro financiero que presentan Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, por las pérdidas acumuladas que han ocasionado que no cumplan con su objetivo de ser rentable.

El marco fiscal es uno de los factores que han contribuido a que el patrimonio de la empresa siga deteriorándose. Asimismo, el aumento acelerado en el saldo de la deuda, y el incremento en el servicio de la misma han requerido cada vez mayores recursos para su pago.

Los ingresos petroleros representan una parte importante de los ingresos públicos para financiar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

### UNIVERSO SELECCIONADO

0.0



### MUESTRA AUDITADA

0.0

## Principales resultados de la auditoría

Respecto de la conducción central, se identificó que en 2018 los acuerdos del Consejo de Administración de Pemex y sus cuatro comités especializados no definieron medidas correctivas para dar respuesta a la agudización de los problemas estructurales operativos y financieros que enfrenta Pemex y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS). Asimismo, esta Empresa Productiva del Estado (EPE) no adoptó las mejores prácticas de gobierno corporativo conforme lo establece el artículo 11 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Las EPS no han logrado revertir la tendencia negativa de sus principales indicadores, ya que en el periodo 2015-2018 la producción de crudo disminuyó en 20.0%; en 2018 únicamente lograron restituir el 35.0% de las reservas de crudo; la perforación de nuevos pozos se redujo en 15.9%; la producción de petrolíferos (gasolinas, diésel, turbosina y combustóleo) cayó en 42.2%, lo que denota que toda la cadena de producción de Pemex presenta graves deficiencias. También destaca el hecho de que Pemex Exploración y Producción (PEP) solamente ejecutó el 0.6% de sus recursos en estudios geológicos, pese a que, es la actividad base de la cadena de valor de la EPE. En materia de infraestructura, en 2018 y debido a la baja asignación presupuestal para el mantenimiento de las instalaciones de la cadena productiva, se observaron ineficiencias, entre las que destacan, el aumento en el Índice de Paros No Programados (IPNP) y la subutilización promedio de la capacidad instalada de la EPS, como PEP con utilización del 55.6%, PPS 74.0%, Pemex fertilizantes 16.7%, Etileno 39.3%, Logística 53.44% y PTRI 52.9%.

En cuanto a los resultados del año, la utilidad antes del pago de impuestos fue de 281,158,386.0 miles de pesos (mdp); no obstante, después de su pago, obtuvo una pérdida de 180,419,837.0 mdp. El régimen fiscal de Pemex no le ha permitido tener utilidades, ni recursos necesarios para exploración y producción.

No obstante que su operación generó valor económico calculado en 63,308,131.9 mdp, la empresa no fue rentable, ya que presentó un rendimiento sobre activos (ROA) negativo de 8.7%; en el caso de la rentabilidad de su capital contable (ROE), la empresa tiene pérdida acumuladas por 1,933,106,785.0 mdp y un capital contable negativo de 1,459,405,432.0 mdp, por lo que la empresa está en quiebra técnica. En cuanto al indicador ROCE, que mide la rentabilidad del capital empleado en la operación de la empresa, el cual proviene en su totalidad de pasivos que superan en 70.3% los activos totales de la empresa, este indicador refleja la rentabilidad que tienen los acreedores de 19.8%.

En lo que respecta al marco fiscal, el Derecho por la Utilidad Compartida (DUC) es la carga fiscal que más impacta en las finanzas de Pemex, ya que en 2018 representó 167.1% de la utilidad antes de impuestos y derechos, lo que coadyuvó a que no cumpliera con su objetivo de ser rentable, ya que después del pago de dichos impuestos y derechos, la empresa registró una pérdida de 180,419,837.0 mdp, por lo que es necesario revisar el marco fiscal al que está sujeto la empresa, a fin de reducir en el tiempo su carga tributaria y, a paso y medida, compensar la pérdida de ingresos petroleros provenientes de Pemex con ingresos de fuente privada con una mayor participación de terceros mediante el otorgamiento de más contratos de exploración y producción, a fin de que esta Empresa Productiva del Estado pueda contar con más recursos para realizar inversiones que incrementen su productividad, eficiencia, eficacia, rentabilidad, valor económico y su valor patrimonial.

En relación con la deuda, su política no se ha enfocado en invertir en sus activos productivos, que se han visto disminuidos en valor en el periodo de análisis 18.5%, situación derivada de los deterioros contables registrados y al desgaste natural de su planta productiva (depreciación), la cual Pemex no ha sustituido al menos a la par. El excedente entre la deuda y el CAPEX en el periodo 2013-2018 por 631,631.7 millones de pesos ha sido empleado para cubrir parte de su gasto operativo y al pago de intereses de emisión en los mercados financieros, en virtud de que los ingresos operativos no han sido suficientes para pagar los impuestos y derechos a los cuales está sujeto. Asimismo, se observó una disparidad entre el monto creciente de la deuda y la disminución de las reservas 3P.

En materia de pensiones, el pasivo laboral es de 1,080,542,046.0 mdp, mientras que los recursos acumulados en el Fondo Laboral Pemex por 7,200,471.0 mdp son insuficientes, pues solo cubren el 0.7% de este pasivo, lo que representa un riesgo significativo para la empresa.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.



## Principales acciones emitidas

Con el fin de fortalecer el desempeño de Petróleos Mexicanos, la ASF emitió 17 recomendaciones al desempeño a la EPE, cuya atención coadyuvará a que Pemex Corporativo, por medio del Consejo de Administración y del Director General, defina, establezca, vigile y supervise el cumplimiento de estrategias, programas y proyectos urgentes enfocados en revertir el deterioro de Pemex, con objeto de que la empresa mejore su situación operativa y financiera, y con ellos esté en condiciones de generar valor económico y rentabilidad en favor del Estado mexicano en la explotación de los recursos energéticos, principalmente petróleo y gas natural.

Asimismo, se formularon tres sugerencias a la Cámara de Diputados que tienen como fin promover las modificaciones legislativas para cambiar el marco fiscal de Pemex, a fin de reducir en el tiempo su carga tributaria y, a paso y medida, compensar la pérdida de ingresos petroleros provenientes de Pemex con ingresos de fuente privada con una mayor participación de terceros mediante el otorgamiento de más contratos de exploración y producción, a fin de que esta Empresa Productiva del Estado pueda contar con más recursos para realizar inversiones que incrementen su productividad, eficiencia, eficacia, rentabilidad, valor económico y su valor patrimonial. Asimismo, para fortalecer la gobernanza, conforme las mejores prácticas, mediante la definición de plazos de ley para la designación de un Comisario que pueda realizar una evaluación del desempeño de esta empresa, así como el establecimiento de un Comité de Prácticas Societarias que, entre otros aspectos, se ocupe del manejo de operaciones con partes relacionadas y otros temas sobre prevención de conflictos de interés.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

